



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONOMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 016/2015
LEY DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2015

Sra. Maria Desiree Bravo Monasterio
ALCALDESA MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE
SANTACRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley;

EL CONCEJO MUNICIPAL
DECRETA:

**"LEY MODIFICATORIA A LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 067/2009 Y
REUBICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO
DISTRITAL LOS POZOS"**

Artículo Primero.- (Objeto). La presente Ley tiene por objeto modificar el Artículo Tercero, inciso b) de la Ordenanza Municipal N° 067/2009 de fecha 16 de septiembre de 2009, promulgada el 30 de septiembre de 2009.

Artículo Segundo.- (Modificación a la Ordenanza Municipal N° 067/2009). Se modifica el Artículo Tercero, inciso b) de la Ordenanza Municipal N° 067/2009, quedando redactado de la siguiente manera:

b) El del Mercado Distrital "Los Pozos", en terreno de propiedad municipal inscrito en la oficina de Derechos Reales bajo la partida computarizada N° 010304087 de fecha 01 de octubre de 1997, ubicado en el Distrito Municipal N° 5, U.V. N° 78, Manzana E.Q., zona Norte, con una extensión superficial de 31.429,97 m²., destinado para las personas asentadas en el espacio público alrededor del Mercado "Los Pozos".

Artículo Tercero.- (Cumplimiento). El Órgano Ejecutivo Municipal queda encargado del estricto cumplimiento de la presente Ley.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación, publicación y ejecución.

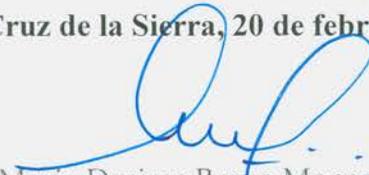
Es dada en el Salón de Sesiones "Andrés Ibáñez" del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra a los nueve días del mes de febrero del año dos mil quince.


Abog. Carol Genevieve Viscarra Guillot
CONCEJALA SECRETARIA


Abog. Maria Angélica Zapata Velasco
CONCEJALA PRESIDENTA

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 20 de febrero de 2015.


Sra. Maria Desiree Bravo Monasterio
ALCALDESA MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA